

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-665

SALTA, 27 de Abril de 2016

Expediente N° 10.166/15,

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

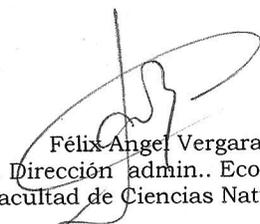
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 6 y 8 por la suma total de Pesos Un mil cuatrocientos ochenta y dos con ochenta y ocho centavos (\$ 1.482,88).

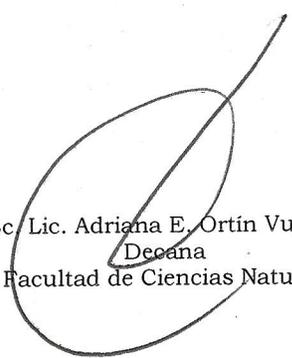
ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

cfg



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales